





N° PROYECTO 2024-1-ES01-KA121-VET-000200249

Dirigido a estudiantes de FP de 2ª GM y 2º FP Básica

DURACIÓN: 90 días + 2 de Viaje Grado medio/Francia 45 días + 4 de Viaje (FP Agraria y FP básica)

FECHAS: Salida Abril/Mayo 2025, Regreso Junio/Julio 2025

INCLUYE:

- 1.- EMPRESA DEL PERFIL PROFESIONAL DONDE REALIZAR LA FCT.
- 2.- ALOJAMIENTO y MANUTENCIÓN COMPLETA
- 4.- VUELOS IDA/VUELTA
- 5.- SEGURO DE VIAJES y ASISTENCIA MÉDICA
- 6.- ASISTENCIA AL PARTICIPANTE 24 h.
- 7.- FORMACIÓN LINGÜÍSTICA Y FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA REALIZAR LA MOVILIDAD ERASMUS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PARTICIPACIÓN

- ✓ El/La Participante ha de tener informe de la Junta evaluadora o del Departamento de Orientación del centro con resultado APTO
- ✓ El/La Participante ha de **tener superados los suficientes Módulos formativos** que le permitan la realización del Módulo de FCT en la Evaluación final ordinaria de 2° Curso

PUNTUACIÓN

<u>A. Expediente académico</u> de 1° Grado medio/FP básica mediante Certificación del centro donde conste la Nota media tendrá un valor del **40%**

- B. Titulación lingüística: Sólo se contará un Titulación
 - La Titulación lingüística B1/B2/C1/C2 tendrá un valor del 30%
 - La Titulación lingüística A2 tendrá un valor de un 20%
 - Si el participante no tuviese ninguna titulación se le contabilizará la nota del Módulo de Inglés técnico de 1r Curso de FP/FP básica, esta se multiplicará por 0,2 para obtener su valor.
- C. Entrevista personal en la lengua del país de acogida tendrá un valor del 20%
- D. <u>Alumnado con Menos oportunidades</u>: Discapacidad. Dificultades educativas. Obstáculos socioeconómicos.
 Obstáculos geográficos. Problemas de salud. Diferencias culturales. Discriminación tendrá un valor del 10%

CRITERIOS DE DESEMPATE

- 1°. Alumnado con Menos oportunidades
- 2°. Mayor nota en la Entrevista personal
- 3°. Mayor nota de Expediente académico

Interesados/as dirigirse antes del 15 de octubre de 2024 al Coordinador/a EWE en el centro

"El proyecto 2024-1-ES01-KA121-VET-000200249 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta nota de publicación es responsabilidad exclusiva del Consorcio EWE y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida."